



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
CONTANCIA DE PRODUCTOR AGROPECUARIO.				
DESCRIPCIÓN:		CODIGO DE CEDULA	DCYUMCYBA-501	
Documento oficial expedido por el gobierno municipal a través de la dirección del campo para que la ciudadanía se identifique ante las dependencias estatales y federales (secretaría del campo del estado de México SECAMPO) como productor agropecuario local, cumpliendo con uno de los requisitos solicitados por estas dependencias.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 87 la dirección del campo tiene bajo su operación diferentes programas de subsidio que se implementan en diferentes momentos de acuerdo a las necesidades de los productores del municipio, los cuales se trabajan bajo reglas de operación y o lineamientos operativos , derivados que son programas temporales pues ni es operativamente factible tener la operación durante todo el año, por lo que se realizara una convocatoria para obtener dichos programas y cumplir con las corresponsabilidades que tiene tanto el beneficiario como la propia dirección</p> <p>II. Los programas que se ofrecen a la población son los siguientes</p> <p>1. Elaboración de constancias de productor agropecuario sin costo)</p> <p>Artículo 115.- de las constitución política de los estados unidos mexicanos</p> <p>Artículo 39 de las constitución política de los estados unidos mexicanos</p> <p>Reglas de operación del programa municipal de apoyo a la producción agrícola ciclo agrícola (temporal o riego)</p> <p>Artículo 38 para el despacho de los asuntos municipales, el ayuntamiento se auxiliara de dependencias, áreas administrativas organismos públicos descentralizados, autónomos y desconcentrados de la administración pública municipal que considere necesario para el desarrollo de sus actividades, para la eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos que sea n competencia del presidente municipal o de las dependencias que integran la administración pública municipal , contara con los órganos administrativos desconcentrados, funcionarios y el personal estrictamente necesario para esos fines. Las dependencias y áreas administrativas del ayuntamiento son los siguientes</p> <p>1.- DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO 2. TESORERIA MUNICIPAL <ol style="list-style-type: none"> 2.1. COORDINACION DE CATASTRO 3. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO <ol style="list-style-type: none"> 3.1. COORDINACION DE DDESARRLLO URBANO 4. COMNTRALORIA MUNICIPAL 5. DIRECCION DE ADMINISTRACION <ol style="list-style-type: none"> 5.1 COORDINACION DE SERVICIOS PUBLICOS 6. DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO T TURISMO 7. DIRECCION DEL CAMPO 8. DIRECCIIONN DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL <ol style="list-style-type: none"> 8.1COORDINACION DE PROTECCION CIVIL 9. DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS INDIGENAS 10. DIRECCION DE PLANEACION 11. OFICIALIA MEDIDORA-CONCILIADORA Y CALIFICADORA 12.UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COORDINACION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 13. SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUEBLICA 14. SECRETARIA TECNICA DEL AYUNTAMIENTO <ol style="list-style-type: none"> 14.1. DEPERTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL 			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MEXICO
"El poder de servir"



		I.- ORGANISMO DECENTRALIZADO						
		<ol style="list-style-type: none"> Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia de Soyaniquilpan de Juárez Instituto Municipal de Cultura Física y deporte de Soyaniquilpan de Juárez Las demás que considere necesario cerrar el ayuntamiento, conforme a las disposiciones legales correspondientes 						
		II.- ORGANISMOS DESCONCENTRADOS						
		<ol style="list-style-type: none"> Instituto de Protección de los Derechos Humanos Instituto de la juventud 						
		III.- ORGANOS AUTONOMOS						
		<ol style="list-style-type: none"> La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos Unidad de Control y Bienestar Animal 						
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE PRODUCTOR TEMPORAL AGROPECUARIO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 MES			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NA				
		X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DEL PRODUCTOR AGOPECUARIO						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NA						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS								
Ser persona productora habitante del municipio, así como ser mayor de 18 años		si	0	Bando municipal, título quinto, artículo 87 tercer capítulo II preservación y conservación del medio ambiente y las reservas territoriales				
Acudir a la dirección del campo a solicitar una constancia de productor temporal agropecuario		si	1					
Ine del solicitante		si	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NA		NA	NA	NA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NA		NA	NA	NA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS HABILÉS							
COSTO:	NA		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA							
	NA							



Gobierno del
Estado de
México



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DEL CAMPO				DIRECCION DEL CAMPO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MISSAEL GONZALES RODRIGUEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:	NO.6	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	Soyaniquilpan de Juárez		
C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 am a 18:00pm días hábiles			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA		NA	NA	NA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA					
DOMICILIO:	CALLE:	NA			NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA			MUNICIPIO:	NA		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA		NA	NA	NA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Este trámite lo puedo realizar en línea?						
RESPUESTA:	No es un trámite que se puede hacer en línea						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario imprimir algún tipo de formato?						
RESPUESTA:	No se requiere						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Este trámite lo puedo realizar otra persona en mi lugar?						
RESPUESTA:	Si siempre y cuando cuente con su identificación oficial y una copia						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MEXICO
El poder de servir



<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>ING. Gustavo Quintanar Alcántara Auxiliar Dirección del Campo</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>MVZ. Missael González Rodríguez Director del Campo</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>28 / 01 / 2025</p>
--	---	--

